



Atención a Situaciones de Emergencia

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Atención a Situaciones de Emergencia

DEPENDENCIA ENCARGADA: Coordinación de Protección Civil

ÁREA: Unidades de Protección Civil y Bomberos

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Al presentarse alguna situación de emergencia como accidentes de Tránsito de Vehículos, en domicilio o vía pública, así como situaciones de riesgo para la comunidad como eventos sísmicos, inundaciones o incendios, el personal de Protección Civil acude a prestar auxilio a las instituciones y ciudadanía

FORMA DE SOLICITUD: Mediante llamado telefónico, de forma personal, vía radio o por cualquier otro medio.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE: Ninguno

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Inmediata

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Ninguno.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: Respuesta Inmediata.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO; Las 24Hrs. del día los 365 días del año.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: en su caso no se niega el servicio, por lo que el Departamento de Protección Civil y Bomberos, dará respuesta inmediata a las situaciones



que ponen en riesgo a la ciudadanía en general, ya que lo primordial siempre será; salvaguardar la vida e integridad de las personas.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO:

C. Adán Enríquez Villegas

Coordinador del Depto. de Protección Civil y Bomberos

Oficinas ubicadas en Av. Agricultura S/N.

Frente a la Terminal de Autobuses,

Tel. Ofic. 01 (718) 12 6 13 12

Tel. Celular 045 712 130 98 60

Nextel ID 52*14*39090

Correo Electrónico: proteccioncivil025@hotmail.com,
bomberostemas@hotmail.com